

LISTA DE ACTIVIDADES PERMITIDAS EN REGIONES CON NIVEL DE ALERTA EXTREMO

AGRICULTURA, PECUARIO, CAZA Y SILVICULTURA:	Servicios y establecimientos de salud, incluye odontología, rehabilitación, reproducción asistida, diagnóstico, oftalmología, veterinarias.	Actividades de servicio de sistemas de seguridad.
Todas las actividades del rubro, insumos y servicios conexos.	Actividades de producción, almacenamiento, comercialización, transporte, y distribución para la continuidad de los servicios de agua, saneamiento, gas de uso doméstico y combustibles.	Actividades de soporte de TI y reparación de equipos de cómputo.
PESCA Y ACUICULTURA:	Medios de comunicación.	Servicios de reciclaje.
Todas las actividades del rubro, insumos y servicios conexos.	Entidades financieras, seguros y pensiones y actividades conexas.	Actividades de envase y empaque.
ENERGÍA, HIDROCARBUROS Y MINERÍA:	Transporte de carga, mercancías y actividades conexas.	Servicios de almacenamiento de abonos y materias primas agropecuarias, artículos de plásticos, vidrio, papel, cartones, aserradura de madera, hielo para actividades en general.
Todas las actividades del rubro, insumos y servicios conexos.	Transporte de pasajeros por vía férrea, marítima y fluvial, incluye cabotaje.	Servicios de carpintería, gasfitería, electricidad, mantenimiento de artefactos y reparación de equipos, incluye mantenimiento de equipo relacionado a edificaciones y hogares.
MANUFACTURA PRIMARIA Y NO PRIMARIA:	Transporte de caudales.	Servicios de lavandería, ferreterías, servicios de limpieza.
Todas las actividades del rubro, insumos y servicios conexos.	Actividades de servicios vinculadas al transporte aéreo, férreo, terrestre, marítimo y fluvial, incluye cabotaje.	Actividades de centrales telefónicas, incluye call centers con 50% de aforo.
CONSTRUCCIÓN:	Actividades aeronáuticas no comerciales.	Actividades jurídicas. Las entrevistas de abogados defensores con personas privadas de libertad en establecimientos penitenciarios se realizan virtual o telefónicamente, con arreglo a Ley.
Todas las actividades del rubro, insumos y servicios conexos. Incluye proyectos de interés nacional (licencias, trámites, adquisición y transporte de bienes, servicios y personal, así como actividades relacionadas a la cadena logística).	Actividades relacionadas al transporte aéreo.	Ensayos y análisis técnicos para las actividades económicas permitidas.
Actividades de arquitectura e ingeniería para trámites de licencias, supervisión, inspección de obra y levantamiento de información.	Actividades de mensajería (servicio postal, encomiendas, delivery).	Investigación, innovación y desarrollo experimental relacionadas a las actividades económicas permitidas.
COMERCIO:	Servicio de transporte de mercancías destinados para actividades de mudanza, traslado de enseres o afines.	Actividades de las sedes centrales.
Mantenimiento y reparación de vehículos no motorizados, vehículos automotores y motocicletas.	Hoteles categorizados, hospedaje (apart hotel) y transporte turístico para actividades esenciales.	Actividades combinadas de apoyo a instalaciones asociadas a los servicios de limpieza, apoyo a edificios y mantenimiento de jardines.
Servicios de adquisición, producción y abastecimiento de alimentos, productos farmacéuticos y de primera necesidad.	Albergues, hostales y establecimientos de hospedaje no clasificados y categorizados.	Bancos y entidades financieras.
SERVICIOS A LA CIUDAD:	Actividades de telecomunicaciones y actividades conexas, incluye reparación.	DELIVERY:
Evacuación de aguas residuales.	Alquiler y arrendamiento operativo de vehículos automotores.	Tiendas en general, centros comerciales, galerías, conglomerados y tiendas por departamentos.
Captación, tratamiento y distribución de agua.	Alquiler y arrendamiento operativo de otros tipos de maquinarias, equipos y bienes tangibles.	Restaurantes y afines.
Actividades de prevención de riesgos de desastres.	Actividades de seguridad privada.	Tiendas de abastecimientos de productos básicos, supermercados, bodegas y farmacias.
Mantenimiento de espacios públicos y áreas verdes.	Servicios de transporte, distribución y venta de medios de comunicación impresos.	
Limpieza y recojo de residuos sólidos.	Servicios funerarios.	
SERVICIOS GENERALES:	Servicios notariales.	
Asistencia y cuidado a personas adultas mayores, niñas, niños, adolescentes, dependientes, personas con discapacidad o personas en situación de vulnerabilidad.		

INMOVILIZACIÓN SOCIAL OBLIGATORIA DE TODAS LAS PERSONAS EN SUS DOMICILIOS DE LUNES A DOMINGO, SEGÚN EL NIVEL DE ALERTA

Nivel de Alerta	Nivel de Alerta	Nivel de Alerta
Alto	Muy Alto	Extremo
Piura	Tumbes	Lima
Loreto	Amazonas	Provincia Constitucional del Callao
Lambayeque	Cajamarca	Ancash
La Libertad	Ayacucho	Pasco
San Martín	Cusco	Huánuco
Ucayali	Puno	Junín
Madre de Dios	Arequipa	Huancavelica
-	Moquegua	Ica
-	Tacna	Apurímac

NIVEL DE ALERTA ALTO: DESDE LAS 21:00 HORAS HASTA LAS 04:00 HORAS

NIVEL DE ALERTA MUY ALTO: DESDE LAS 20:00 HORAS HASTA LAS 04:00 HORAS

NIVEL DE ALERTA EXTREMO: DESDE LAS 00:00 HORAS HASTA LAS 23:59 HORAS

** Para el nivel de alerta extremo se permite la salida para el desarrollo de actividades autorizadas; así como la salida peatonal durante una hora como máximo, a lugares cercanos al domicilio, entre las 06.00 y 18.00 horas.*

PROHIBICIÓN DEL USO DE VEHÍCULOS PARTICULARES, SEGÚN EL NIVEL DE ALERTA POR DEPARTAMENTO

NIVEL DE ALERTA ALTO: DOMINGOS

NIVEL DE ALERTA MUY ALTO: SÁBADOS Y DOMINGOS

NIVEL DE ALERTA EXTREMO: TODOS LOS DÍAS

** Excepcionalmente, podrán circular los vehículos particulares que cuenten con el respectivo pase vehicular*